



RESOLUCION H-Nro. 00415

Mendoza, 24 de julio de 2025

VISTO:

El expediente N° 15367, por el cual se tramita la contratación directa N° 3006/2025 "Provisión de bidones de agua potable para edificios de la H. Cámara de Senadores"; y

CONSIDERANDO:

Que obra nota de requerimiento N° 66975 de fecha 05/06/2025 cuyo detalle reza "provisión de bidones de agua potable por 6 meses, para la H. Cámara de Senadores". El mismo fue generado por la Dirección de Infraestructura y Servicios Generales y autorizado por el Sr. Secretario Administrativo del H. Senado;

Que glosan pliego de bases y condiciones generales, pliego de condiciones particulares, pliego de condiciones técnicas particulares, disposición de exención a la aplicación del sistema COMPR.AR, y planilla de presupuesto;

Que glosa volante de imputación preventiva N° 58677 de fecha 09/06/2025, por la suma de pesos cuatro millones ochocientos mil (\$ 4.800.000). El mismo se encuentran suscripto por el Director de Contaduría H. Cámara de Senadores;

Que obran constancias de publicaciones en la página web de la Dirección General de Contratación Públicas y Gestión de Bienes, y en el Boletín Oficial, agregando el listado de oferentes invitados a participar;

Que obra acta de apertura de propuestas de fecha 03/07/2025, de la cual surge que se recibió una oferta, del oferente BELLYS INDUSTRIAL S.R.L y NATTURAL BEBIDAS S.A.;

Que glosa presupuesto y documentación respaldatoria de los proveedor BELLYS INDUSTRIAL S.R.L. y NATTURAL BEBIDAS S.A;

Que glosa informe emitido por la Dirección de Infraestructura y Servicios



RESOLUCION H-Nro. 00415

Mendoza, 24 de julio de 2025

Generales de la H. Cámara de Senadores en el cual se sugiere adjudicar al oferente BELLYS INDUSTRIAL S.R.L. por cumplir técnicamente con lo solicitado; Que obra acta de pre adjudicación de fecha 11/07/2025, de la cual surge que se sugiere adjudicar en base al informe emitido por la Dirección de Infraestructura y Servicios Generales de la H. Cámara de Senadores, al oferente BELLYS INDUSTRIAL S.R.L., CUIT 30-71617676-9, la cantidad de 1560 bidones de agua potable de mesa por la suma total de pesos tres millones novecientos mil (\$3.900.000);

Que obra dictamen legal emitido por Secretaria Legal y Técnica;

Que la adquisición objeto de la presente contratación se realiza en función de lo establecido por el art. 139 y concordantes de la ley de administración financiera N° 8706 y su decreto reglamentario;

Que el artículo 61 del Reglamento Interno de la H. Cámara de Senadores, faculta al Vicegobernador de la Provincia, en su carácter de Presidente del Senado, a tomar todas las medidas necesarias a fin de ordenar todas las adquisiciones que deba hacer la Cámara;

LA PRESIDENTE DEL H. SENADO RESUELVE:

ARTÍCULO 1: ADJUDICAR la contratación directa N° 3006/2025 "Provisión de bidones de agua potable para edificios de la H. Cámara de Senadores" al oferente BELLYS INDUSTRIAL S.R.L., CUIT 30-71617676-9, la cantidad de 1560 bidones de agua potable de mesa, precio unitario pesos dos mil quinientos (\$2.500,-) totalizando la presente adjudicación la suma de pesos tres millones novecientos mil (\$3.900.000) conforme lo establecen los pliegos de condiciones generales, particulares, técnicos y la oferta económica suscripta por el proveedor.



RESOLUCION H-Nro. 00415

Mendoza, 24 de julio de 2025

ARTÍCULO 2: CONFECCIONAR por Dirección de Habilitación, Compras y Suministros orden de compra y por Dirección de Contaduría General emitir órdenes de pago y cheque respectivo.

ARTÍCULO 3: REINTEGRAR al adjudicatario la garantía de oferta y constituir en base al artículo 24 del pliego de bases y condiciones generales la correspondiente garantía de adjudicación.

ARTÍCULO 4: IMPUTAR por Dirección de Contaduría General a la Partida Presupuestaria correspondiente el monto adjudicado en el ARTÍCULO 1.

ARTÍCULO 5: COMUNICAR, NOTIFICAR e INSERTAR la presente en el Libro de Resoluciones de la Presidencia.

Firmado digitalmente por: PRIORE
MOYANO Pablo Antonio
Fecha y hora: 24.07.2025 13:15:20

Firmado digitalmente por: CASADO
Hebe Silvina
Fecha y hora: 24.07.2025 13:18:17